



ACTA No. 009

**SESIÓN ORDINARIA No. 009 DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE
PLAN PILOTO DE FECHA 14 DE MAYO DEL 2026**

En la sala de sesiones de la Junta Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado de Plan Piloto, a los catorce días del mes de mayo del dos mil veinte y seis, siendo las quince horas, la Lic. Martha María Escobar Carbonelly, presidente de la Junta Parroquial Rural, solicita que por Secretaría se constate el quorum reglamentario. Secretaría informa que existe quorum con la presencia cinco de cinco miembros, señores Pablo Javier Loor Zambrano; Martha María Escobar Carbonelly; Alexandra Lourdes Moreta Farinango; Deicy Isabel Muñoz Torres; Mirian Mercedes Canga Delgado; por lo que deja constancia que asiste a la Sesión Ordinaria No. 009 de la Junta Parroquial cinco vocales de un total de cinco. La señora presidente instala la Sesión y dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria y al respectivo Orden del Día. Una vez leída la convocatoria y el Orden del Día, que consta de los siguientes PUNTOS: 1) Constatación de Quorum; 2) Aprobación del Orden del día; 3) Conocimiento, análisis y aprobación del Acta No. 008 de Sesión Ordinaria de fecha 29 de abril del 2026;

PRIMER PUNTO: Constatación de Quorum; Pablo Javier Loor Zambrano presente; Martha María Escobar Carbonelly presente; Alexandra Lourdes Moreta Farinango presente; Deicy Isabel Muñoz Torres presente; Mirian Mercedes Canga Delgado presente.

SEGUNDO PUNTO: Aprobación del Orden del día; Toma la palabra la señora presidente bien estimadas autoridades está a disposición de ustedes la aprobación del orden del día. Toma la palabra la vocal Deicy Muñoz diciendo mociono en esta Junta Parroquial se apruebe el orden del día, moción que es apoyada por la vocal Lourdes Moreta seguido por la vocal Mirian Canga, el vicepresidente Pablo Loor y la presidenta Martha Escobar Carbonelly.

En relación al segundo punto del orden del día del Acta No. 009 de Sesión Ordinaria y en concordancia con el COOTAD en su artículo 67.- **Atribuciones de la junta parroquial rural.** - en su literal A que expresa: "Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código." La junta parroquial:

RESUELVE

RL-2026-028-JPRPP

Aprobar por mayoría absoluta el Orden del día de Sesión Ordinaria del Acta No. 009 de fecha 14 de mayo del 2026.

TERCER PUNTO: Conocimiento, análisis y aprobación del Acta No. 008 de Sesión Ordinaria de fecha 29 de abril del 2026; Toma la palabra la señora presidente diciendo bien estimadas autoridades en sus manos está el Acta de sesión ordinaria No. 008 de fecha 29 de abril del 2026 para su análisis y aprobación. Toma la palabra la vocal Mirian Canga diciendo, mociono en esta



50 Junta Parroquial se apruebe el Acta No. 008 de Sesión Ordinaria de fecha 29 de
51 abril del 2026. Toma la palabra la señora presidente diciendo compañeros hay
52 una moción presentada de parte de la vocal Mirian Canga para ver si tiene apoyo.
53 Toma la palabra la vocal Lourdes Moreta diciendo, apoyo la moción de la
54 compañera. Toma la palabra la señora presidente diciendo con el apoyo de la
55 vocal Lourdes Moreta bien estimada secretaria sírvase a llevar a votación
56 nominativa para la aprobación del Acta No. 008 de Sesión Ordinaria de fecha 29
57 de abril del 2026. Toma la palabra la secretaria diciendo, bien estimados vocales
58 voy a llevar a votación; Pablo Javier Loor Zambrano a favor; Deicy Muñoz Torres
59 a favor; Lourdes Moreta Farinango a favor; Mirian Canga Delgado proponente a
60 favor; Martha Escobar Carbonelly a favor; Bien señora presidente existe la
61 votación nominativa, cinco de cinco a favor.

62
63 En relación al tercer punto del orden del día del Acta No. 009 de Sesión Ordinaria
64 y en concordancia con el COOTAD en su artículo 67.- **Atribuciones de la junta**
65 **parroquial rural.** - en su literal A que expresa: "Expedir acuerdos, resoluciones
66 y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno
67 autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código." La junta
68 parroquial:

69 **RESUELVE**
70 **RL-2026-029-JPRPP**

71 **Aprobar por mayoría absoluta el Acta No. 008 de Sesión Ordinaria de**
72 **fecha 29 de abril del 2026.**

73
74 Habiéndose tratado el Orden del Día motivo de la convocatoria, siendo las quince
75 horas con cuarenta minutos, se clausura la Sesión Ordinaria del Acta No. 009 de
76 la Junta Parroquial Rural de Plan Piloto. Para constancia se suscribe la siguiente
77 Acta original y dos copias de igual tenor. Así mismo al pie de la presente firman
78 los integrantes de la junta parroquial rural de Plan Piloto y la secretaria; lo cual
79 certifica que el acta fue analizada y aprobada en SO-010-JPRPP-2026.

80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101

Lic. Martha Escobar Carbonelly
PRESIDENTE DEL GADPR PLAN PILOTO

Sr. Pablo Loor Zambrano
VICEPRESIDENTE GADPR PLAN PILOTO

Sra. Lourdes Moreta Farinango
VOCAL 1 GADPR PLAN PILOTO

Srta. Deicy Muñoz Torres
VOCAL 2 GADPR PLAN PILOTO

Sra. Mirian Canga Delgado
VOCAL 3 GADPR PLAN PILOTO

Tnlga. Nancy Vinueza Pico
SECRETARIA - TESORERA